

Gaceta Parlamentaria



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 3

No. 157

Octubre 22, 2026

Primer Período Ordinario de Sesiones del
Tercer Año de Ejercicio Constitucional

H. LEGISLATURA
DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALÓN DE SESIONES
"JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

2026

"Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente

Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez

Vicepresidentes

Dip. José Alberto Couttolenc Buentello

Dip. Elías Rescala Jiménez

Secretario

Dip. Óscar González Yáñez

Vocales

Dip. Pablo Fernández de Cevallos González

Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández

Dip. Omar Ortega Álvarez

Presidente

Dip. Vladimir Hernández Villegas

Vicepresidentas

Dip. Gloria Vanessa Linares Zetina

Dip. Sara Alicia Ramírez de la O

Secretario

Dip. Javier Cruz Jaramillo

Secretarias

Dip. Graciela Argueta Bello

Dip. Leticia Mejía García

Dip. Rocío Alexia Dávila Sánchez

Dip. Ruth Salinas Reyes

INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Alvarez Villavicencio Emma Laura
- Arellano Ocampo Honoria
- Argueta Bello Graciela
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Ballesteros Lule Itzel Daniela
- Beltrán Sánchez Maricela
- Camacho Reynoso Martha Azucena
- Camacho San Martin Mariano
- Carvallo Delfín Héctor Karim
- Casasola Salazar Araceli
- Castro Hernández Alejandro
- Cedillo Silva Zaira
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés Contreras Osvaldo
- Cortés Lugo Román Francisco
- Couttolenc Buentello José Alberto
- Cruz Jaramillo Javier
- Dávila Sánchez Rocío Alexia
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- Esparza Acevedo Yareli Anai
- Espíndola López Israel
- Estrada Plata María del Consuelo
- Estrada Rojas Susana
- Felipe Torres Joanna Alejandra
- Fernández de Cevallos González Pablo
- Figueroa Adame Alejandra
- García González Héctor Raúl
- García Martínez Elena
- González López Jennifer Nathalie
- González Yáñez Óscar
- Grimaldo Osorio Arleth Stephanie
- Gutiérrez Morales José Miguel
- Hernández Cruz Samuel
- Hernández González Maurilio
- Hernández Méndez Isaac Josué
- Hernández Villegas Vladimir
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Hernández Esteban
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- Linares Zetina Gloria Vanessa
- López Imm Carlos Alberto
- Martínez Castillo Valentín
- Martínez Molina Sofía
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio
- Mejía García Leticia
- Miranda Vargas Brenda Colette
- Mohamed Báez Gabriel Kalid
- Navarrete López Armando
- Navarro Hernández Luisa Esmeralda
- Negrete Avonce Ángel Adriell
- Ortega Álvarez Omar
- Peláez Soria Isaías
- Pérez Cerón Angélica
- Pérez Correa Itzel Guadalupe
- Pérez Domínguez María José
- Pliego Santana Gerardo
- Ramírez de la O Sara Alicia
- Rescala Jiménez Elías
- Ríos Moreno Edgar Samuel
- Rivera Sánchez Nelly Brígida
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Romero Velázquez Krishna Karina
- Salinas Reyes Ruth
- Santillán Ramírez Ernesto
- Santos Rodríguez Sandra Patricia
- Silva Mata Miriam
- Trujillo Arizmendi Selina
- Urbina Salazar Lilia
- Valdeña Bastida Edmundo Luis
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Zarzosa Sánchez Eduardo
- Zepeda Hernández Juan Manuel
- Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria

Poder Legislativo del Estado de México



Órgano de Difusión Interna

Octubre 22, 2026

Año 3 No. 157

ÍNDICE

PÁGINA

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DEL DIP. EDMUNDO LUIS VALDEÑA BASTIDA.

4



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIPUTADO EDMUNDO LUIS
VALDEÑA BASTIDA

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
Grupo Parlamentario morena



Toluca México; 21 de octubre del 2026
ELVB/036/2026

MAESTRO

JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, presento ante esta Honorable Legislatura el Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión correspondientes al período comprendido del 5 de septiembre de 2025 al 5 de septiembre de 2026.

El presente documento tiene como propósito rendir cuentas del trabajo legislativo, y gestión social realizado durante este periodo, en el marco de los principios de transparencia, responsabilidad y compromiso con la ciudadanía del Distrito VIII del Municipio de Ecatepec.

Sin otro particular, reitero mi compromiso con los valores democráticos, el fortalecimiento institucional y el bienestar del pueblo mexiquense.

ATENTAMENTE

EDMUNDO LUIS VALDEÑA BASTIDA

Diputado Local – Distrito VIII Ecatepec

LegislativoEdomex.gob.mx

morena

Tel. (722)2796400 y (722) 279 6500
Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro
Toluca Estado de México, C.P. 50000

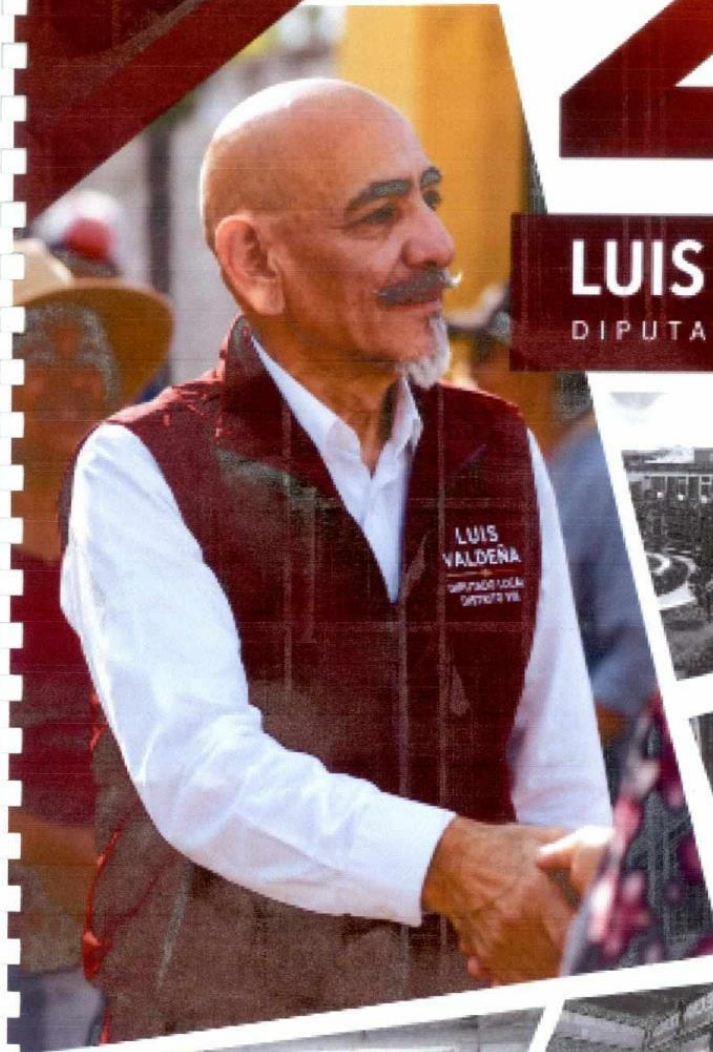


CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

2025-2026

2DO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

LUIS VALDEÑA BASTIDA
DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO VII



**ECATEPEC
SE CONSTRUYE
CAMINANDO**

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO LXII LEGISLATURA

EDMUNDO LUIS VALDEÑA BASTIDA

DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO VIII DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

2025–2026

PERIODO LEGISLATIVO:

DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2026

2

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN • 2025–2026 | 2

MTRO. JAVIER DOMÍNGUEZ

Secretario de Asuntos Parlamentarios

Presentes.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, presento ante esta Honorable Legislatura el Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión correspondientes al período comprendido del 5 de septiembre de 2025 al 5 de septiembre de 2026.

El presente documento tiene como propósito rendir cuentas del trabajo legislativo, y gestión social realizado durante este periodo, en el marco de los principios de transparencia, responsabilidad y compromiso con la ciudadanía del Distrito VIII del Municipio de Ecatepec.

Sin otro particular, reitero mi compromiso con los valores democráticos, el fortalecimiento institucional y el bienestar del pueblo mexiquense.

Atentamente

Diputado. EDMUNDO LUIS VALDEÑA BASTIDA

Diputado Local – Distrito 8

CONTENIDO

01	Introducción	5
02	Mensaje	7
03	Trabajo legislativo.....	10
04	Presentación de iniciativas en tribuna.....	13
05	Numeralia del Congreso del Estado de México	14
06	Trabajo de gestión y de cercanía con la ciudadanía.....	17
07	Mensaje final	20

INTRODUCCIÓN

En el marco de lo dispuesto por el artículo 29, fracción XV, del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, que establece como obligación de las y los diputados rendir a la sociedad un informe anual de actividades legislativas y de gestión, dentro de los dos primeros meses posteriores a la conclusión del año legislativo inmediato anterior, así como enviar copia del mismo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, presento ante la sociedad este Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión.

Dar cumplimiento a esta obligación no representa únicamente atender un mandato establecido en nuestro marco jurídico; significa asumir frente a la ciudadanía el deber de explicar, con responsabilidad y transparencia, qué hemos hecho, qué resultados hemos alcanzado y cuáles son los retos que todavía tenemos por delante.

La rendición de cuentas es, por ello, un ejercicio democrático que va más allá de enumerar iniciativas, participaciones o gestiones. Es una oportunidad para evaluar el trabajo realizado, reconocer los avances y, sobre todo, mantener abierto el diálogo con quienes depositaron su confianza en nosotros.

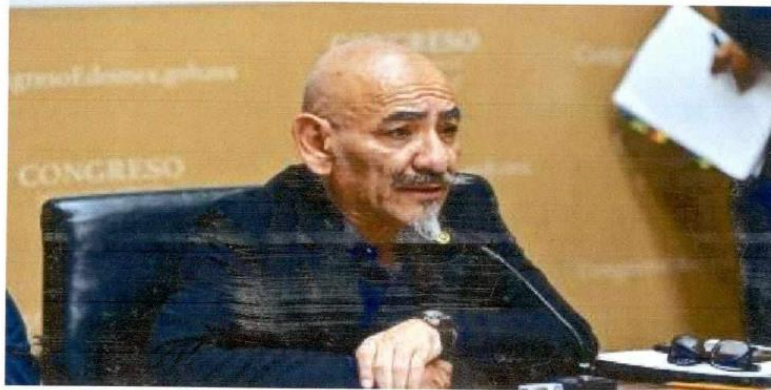
Como señalaba el gran pensador italiano Norberto Bobbio, la democracia es el poder público en público. Bajo esa premisa, este informe representa un ejercicio de responsabilidad política y de respeto a las y los ciudadanos del Distrito VIII de Ecatepec, quienes me otorgaron su confianza para representarlos en el Congreso del Estado de México.

Durante este segundo año de trabajo legislativo he mantenido una convicción fundamental: que el trabajo de un diputado no termina en el recinto legislativo. La representación popular se construye también en las calles, en las colonias, en las comunidades y, sobre todo, escuchando de frente a quienes todos los días enfrentan los problemas que desde el Congreso tenemos la responsabilidad de atender.

LXII LEGISLATURA | CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

Este informe da cuenta de ese trabajo: de las iniciativas impulsadas, de las propuestas acompañadas, de las gestiones realizadas y de la presencia permanente en territorio, pero también de las causas que les dieron origen y de las voces ciudadanas que hicieron posible convertir necesidades en propuestas y propuestas en acciones.

Porque legislar no consiste solamente en modificar leyes. Legislar significa transformar las condiciones de vida de las personas. Y esa ha sido la orientación que ha guiado nuestro trabajo durante este segundo año de actividades.



MENSAJE

Desde el primer día en que asumí esta responsabilidad tuve claro que representar al Distrito VIII de Ecatepec significaba mucho más que ocupar un espacio en el Congreso del Estado de México.

Significaba llevar conmigo la voz, las preocupaciones y las esperanzas de miles de mujeres y hombres que todos los días trabajan, luchan y salen adelante en nuestro municipio.

Hoy, al presentar este Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión, refrendo ese compromiso.

Porque la representación popular no se mide únicamente por el número de iniciativas presentadas, ni por las veces que se ocupa una tribuna. Se mide por la capacidad de convertir las necesidades de la gente en decisiones públicas y de hacer que la política tenga consecuencias positivas en la vida cotidiana.

Durante este segundo año legislativo hemos dado continuidad a una forma de hacer política basada en escuchar, acompañar y proponer.

He procurado que cada iniciativa, cada intervención parlamentaria y cada gestión tenga detrás una razón concreta: resolver un problema, defender un derecho, ampliar una oportunidad o mejorar las condiciones de vida de las y los mexiquenses.

Mi compromiso ha sido, y sigue siendo, que la voz de quienes históricamente han tenido menos oportunidades tenga un espacio real en el Poder Legislativo.

Ecatepec es un municipio de gente trabajadora, de familias que todos los días enfrentan retos y que, a pesar de las dificultades, no renuncian a salir adelante. Por eso, representar a Ecatepec implica asumir también la responsabilidad de llevar al Congreso las causas de quienes muchas veces no son escuchados.

Durante este segundo año hemos avanzado en esa tarea.

Hemos impulsado una agenda legislativa orientada al bienestar social, la protección de los sectores más vulnerables, el fortalecimiento de los derechos y la construcción de mejores condiciones para las familias mexiquenses.

Pero también hemos entendido que una buena legislación necesita estar acompañada de territorio.

Por eso, la gestión social y el contacto permanente con la ciudadanía han sido parte fundamental de nuestro trabajo. Porque detrás de cada solicitud hay una persona; detrás de cada problema hay una familia; y detrás de cada demanda ciudadana existe la responsabilidad de quienes tenemos el privilegio de representar al pueblo.

Hace dos años asumí esta responsabilidad con tres principios que siguen vigentes: no robar, no mentir y no traicionar.



Hoy los refrendo.

No como una frase vacía, sino como una forma de entender el servicio público.

Son principios que forman parte de la transformación que representamos y que encuentran su expresión en los valores del movimiento al que pertenezco: Morena.

Porque llegar al Congreso no significa alejarse de la gente.

Significa tener más responsabilidad con ella.

El poder público solamente tiene sentido cuando se utiliza para servir. El cargo es temporal; la confianza de la ciudadanía se honra todos los días.

Por eso, este segundo informe no pretende presentar una imagen idealizada de nuestra labor. Pretende mostrar, con responsabilidad, lo que hemos hecho, los resultados que hemos alcanzado y también los desafíos que permanecen.

Todavía hay mucho por hacer.

Y mientras exista una familia que necesite ser escuchada, una comunidad que demande atención, una mujer que reclame justicia, una persona vulnerable que requiera protección o un ciudadano que exija que sus derechos sean respetados, tendremos razones para seguir trabajando.

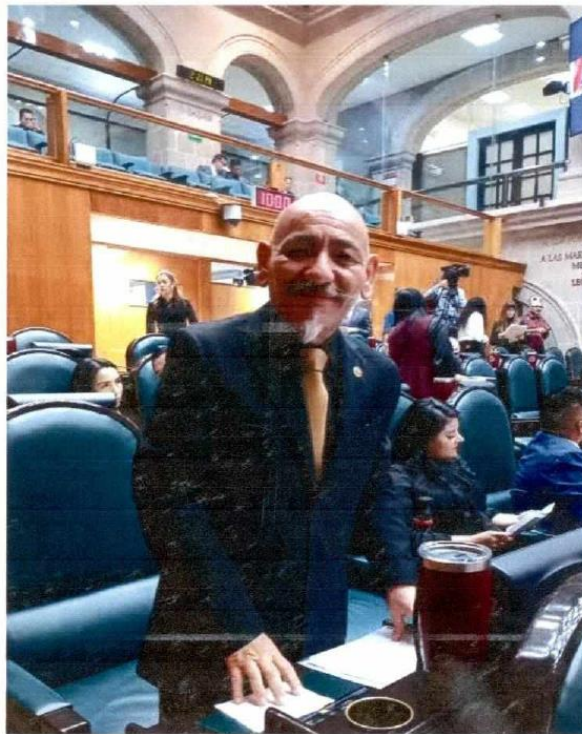
Ese es el sentido de esta representación.

Que la voz de Ecatepec siga presente en el Congreso del Estado de México.

Que las necesidades de la gente se conviertan en agenda pública.

Y que la política vuelva siempre a su origen y a su propósito fundamental:

servir al pueblo.



TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS PRESENTADAS

Tema	Contenido	Estatus
Atención preferente a personas adultas mayores	Garantizar atención preferente, digna y expedita en trámites, servicios y procedimientos de autoridades estatales, municipales y organismos auxiliares.	Aprobada
Hijas e hijos de mujeres jefas de familia en zonas rurales	Reforma para que programas de educación obligatoria y permanencia escolar otorguen atención prioritaria a este sector.	EN ESTUDIO
Derecho al Cuidado Digno	Integrada con la propuesta de la Gobernadora, maestra Delfina Gómez Álvarez.	APROBADA

LXII LEGISLATURA | CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO



TRABAJO EN COMISIONES

COMISIONES Y ÓRGANOS EN LOS QUE PARTICIPÓ

- Presidencia: Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.
- Miembro: Comisión Especial de Seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Miembro: Participación Ciudadana.
- Miembro: Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Miembro: Salud, Asistencia y Bienestar Social.
- Miembro: Comisión para el Combate a la Corrupción.
- Miembro: Estudios Legislativos.
- Miembro: Editorial y de Biblioteca.
- Miembro: Comisión Electoral y de Desarrollo Democrático



INICIATIVAS A PROBADAS POR LAS COMISIONES EN LAS QUE PARTICIPO

- Seguimiento y dictaminación de la reforma en materia de migrantes y acceso a programas de bienestar.
- Estudio de la iniciativa para incorporar a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de

violencia a programas sociales.

- Seguimiento a la iniciativa de atención preferente a personas adultas mayores.
- Análisis de la iniciativa para priorizar a hijas e hijos de mujeres jefas de familia de zonas rurales en programas educativos.
- Participación en el proceso de consulta libre, previa e informada sobre la reforma constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
- Participación en trabajos de transparencia y protección de datos, particularmente en el proceso de transformación institucional relacionado con al extinción del INFOEM.
- Participación en la Diputación Permanente durante la recepción y lectura de iniciativas del Ejecutivo Estatal, entre las que destacan:

Iniciativa para fortalecer la búsqueda, localización, identificación y esclarecimiento de hechos relacionados con personas desaparecidas o no localizadas.

- a) Iniciativa para establecer una nueva legislación estatal en materia de prevención, atención y combate a la extorsión.



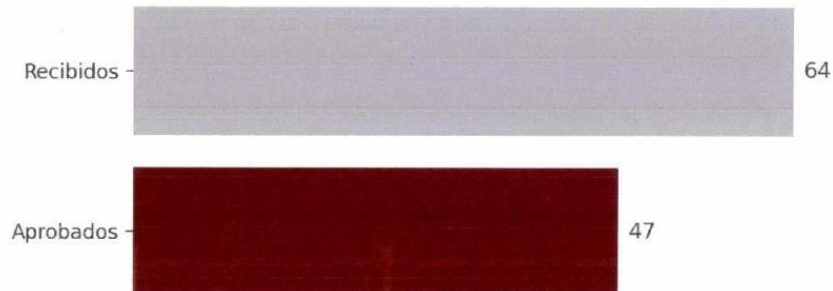
NUMERALIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MEXICO

Durante el Segundo Año de trabajo legislativo, comprendido del 5 de septiembre de 2025 al 5 de septiembre del año en curso, la LXII Legislatura tuvo **2** periodos ordinarios, **4** periodos extraordinarios y la actuación de la Diputación Permanente.

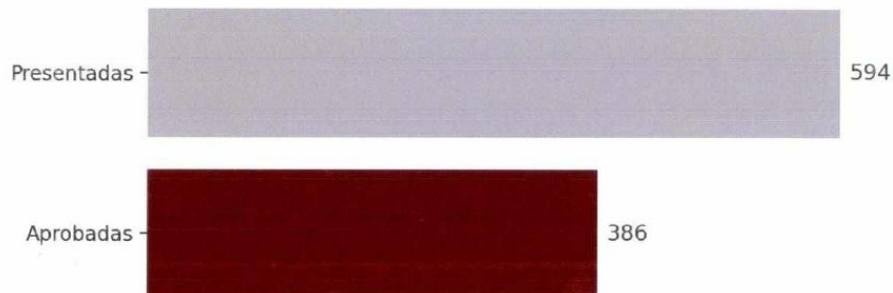
Se celebraron **46** sesiones plenarias, **6** juntas de elección y la Diputación Permanente sesionó en **11** ocasiones.

Fueron presentadas **594** iniciativas y de ellas, se aprobaron **386**. Se recibieron **64** Puntos de Acuerdo y aprobaron **47**.

Puntos de acuerdo en la Legislatura



Iniciativas en la LXII Legislatura



Las comisiones legislativas celebraron **180** reuniones y emitieron **100** dictámenes.

Actividad legislativa: principales cifras



Se reformó y adicionó la Constitución Política Local en **8** ocasiones.

Se reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de **7** Códigos Estatales, de **35** leyes de la Entidad y expidió **9** leyes nuevas, destacando la Ley de Salud, la Ley para Prevenir, Atender y Combatir los Delitos en materia de Extorsión y Delitos Vinculados, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley de Protección de Datos Personales, la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal y la Ley para la Lectura y el Libro del Estado de México.

Se voto a favor de las reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para: fortalecer a la Guardia Nacional; regular con mayor precisión el combate a la extorsión y el feminicidio; reducir la jornada laboral; ajustar sindicaturas y regidurías y reducir privilegios; establecer límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas; modificar la fecha de elección de integrantes del Poder Judicial; e introducir una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera.

Respalde y vote a favor de **88** iniciativas que presentó, nuestra querida Gobernadora, de las cuales **81** se aprobaron por unanimidad de votos.

Cada propuesta tuvo justificaciones sociales, evidentes y muy importantes y su objetivo siempre fue a favor de los más necesitados y vulnerables, en consonancia con el proyecto de transformación que sostiene e impulsa la Presidenta [Claudia Sheinbaum](#) Pardo y que forman parte de los valores y principios de un gobierno del pueblo en transformación y en defensa de la Soberanía Nacional.

LXII LEGISLATURA | CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO



TRABAJO DE GESTIÓN TERRITORIAL Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA

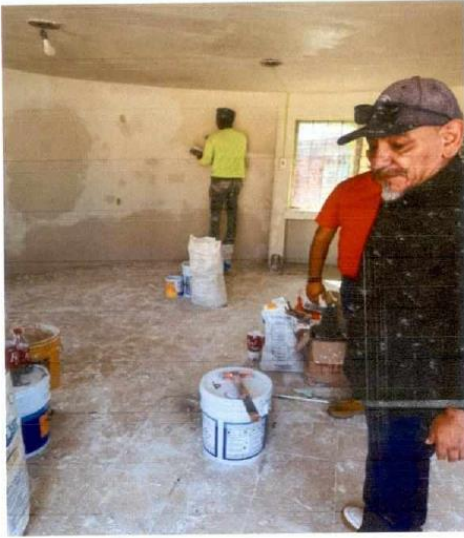
La gestión territorial constituye una segunda dimensión del trabajo del diputado. La evidencia pública localizada durante el periodo muestra una línea de trabajo basada en recorridos por colonias y comunidades de Ecatepec, recepción de solicitudes y seguimiento de apoyos.

Sector	Gestión
Personas con discapacidad	Entrega y gestión de apoyos funcionales como aparatos auditivos, sillas de ruedas, bastones y prótesis, orientados a mejorar movilidad, autonomía y calidad de vida.
Educación	Atención de necesidades de planteles de preescolar, primaria y secundaria, incluyendo acciones de rehabilitación de techumbres y entrega de pintura e impermeabilizante.
Salud	Gestiones vinculadas con necesidades de clínicas y mejoramiento de condiciones de instalaciones para brindar atención más digna.
Personas adultas mayores	Entrega de canastas alimentarias y acompañamiento a sectores que requieren respaldo social.
Trabajo territorial en Ecatepec	Recorridos por colonias y comunidades para convertir peticiones ciudadanas en apoyos y gestiones concretas.

LXII LEGISLATURA | CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO



LXII LEGISLATURA | CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO



MENSAJE FINAL

Un informe no termina con una lista de iniciativas. Termina con una responsabilidad: seguir haciendo que el trabajo público tenga sentido en la vida cotidiana de las personas.

Durante este segundo año, la agenda que impulsamos tuvo un propósito claro: que nadie quede fuera del bienestar por haber nacido en una comunidad rural, por ser una persona migrante, por tener una discapacidad, por cuidar a un familiar, por ser una persona adulta mayor o por enfrentar una condición de vulnerabilidad.

Desde el Congreso del Estado de México seguiremos trabajando para que los derechos no permanezcan solamente escritos en una ley, sino que puedan ejercerse en una oficina pública, en una escuela, en una clínica, en una colonia y en cada comunidad.

Y desde Ecatepec seguiremos haciendo lo que nos corresponde: escuchar, acompañar y gestionar. Porque representar a la gente no significa hablar por ella; significa caminar con ella, llevar su voz a las instituciones y regresar con resultados.

Este segundo informe es, ante todo, un ejercicio de rendición de cuentas y una renovación del compromiso con el Estado de México y con las familias del Distrito VIII., del municipio de Ecatepec.

EDMUNDO LUIS VALDEÑA BASTIDA

Diputado Local · Distrito VIII · Ecatepec de Morelos

